

MAT.: CONCEDE VIATICO A FUNCIONARIA QUE SE
INDICA.

DECRETO EXENTO N° 919 /

RETIRO, 07 MAR. 2014

VISTOS:

- Interior, las facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695 y sus modificaciones posteriores.
- 1.- Lo dispuesto en el D.F.L. N° 1-3063 del Ministerio del Trabajo.
 - 2.- El D.F.L. N° 1, de fecha 24 de enero de 1994, Código del Trabajo.
 - 3.- Decreto N° 3370 de fecha 07-12-2011 de la I. Municipalidad de Retiro, en que aprueba modificación de contrato de trabajo otorgando viático al personal que labora en el DAEM.
 - 4.- Decreto Exento N° 3344 de fecha 06-12-2011 de la I. Municipalidad de Retiro, en que fija monto de viático.
 - 5.- Solicitud de viático del Sr. Carlos Méndez Ferrada, por cometido realizado el día 13 de Febrero del año 2014, correspondiente a traslado de enceres (Mudanza), de la Sra. Katherine Hernández, desde la Ciudad de Santiago a la Comuna de Retiro.
 - 6.- Decreto exento N° 2.172 de fecha 01-07-2013 en que delega atribuciones y funciones específicas en el Sr. Rodrigo Larrañaga Gutiérrez, Administrador Municipal.
 - 7.- Decreto Exento N° 148 de fecha 15-ENE-2013 de la Municipalidad de Retiro, en el cual instruye refrendar la totalidad de Decretos Alcaldicios y/o Exentos, consignando pie de firma del jefe de departamento.

DECRETO:

- 1.- **PAGUESE** la suma de \$ 13.380 (Trece mil trescientos ochenta pesos), correspondiente a Viático Sin Pernoctar, al **Sr. Carlos Méndez Ferrada** C.I. N° 12.793.367-7, Chofer del DAEM., por cometido realizado el día 13 de febrero del 2014, conforme lo cita el documento señalado en el Visto N° 5 del presente Decreto.
- 2.- **IMPUTESE** el gasto al Subtítulo 21 Item 03, Asignación 004-003 "Remuneraciones Variables".
- 3.- **COMUNIQUESE** a las secciones de Personal y finanzas, para los trámites a que de lugar.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE
"POR ORDEN DEL ALCALDE"



NORBERTO VALENZUELA TRONCOSO
Jefe del DAEM (S)



GERARDO BAYER TORRES
Secretario Municipal



RODRIGO LARRANAGA GUTIERREZ
Administrador Municipal